

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2025
 No. Fondo Global: 757
 No. Formulario Interno: 2217
 Unidad Gastadora: 001 - VIÁTICOS MATRIZ

RUC/CI Responsable: 0201871878
 Nombre Responsable: ESTRADA VARGAS DIEGO ALEXANDER
 Monto Fondo Global: 1,491.75
 Monto Fondo Interno: 1,491.75
 Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTECIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES
 Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS SR. DIEGO ESTRADA / PARTICIPAR EN CALIDAD DE EXPERTO DE AERONAVEGABILIDAD SÉPTIMA REUNIÓN DE RETROALIMENTACIÓN ENTRE LA IDUSTRIA Y EL PANEL RRIPEA / LIMA - PERÚ DEL 21 AL 27 SEPTIEMBRE 2025

No. de Solicitud: 757
 No. de Doc. Aprobación: 757
 No. de CUR Contable: 120808016

Fecha Solicitud: 19/09/2025
 Fecha Aprobación: 19/09/2025

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	0201871878	120808016	NO	1,491.75

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
---	---

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
 FONDO DE RETRIBUCIÓN DE PAGO
 19-09-25
 TESORERIA

1491,75

F. 757

 Ministerio  de Relaciones Laborales		 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL				
SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR						
Nro. SOLICITUD: DGAC-DGAC-2025-0991-O		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 05-SEP-2024				
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR						
VIATICOS <input checked="" type="checkbox"/> MOVILIZACIONES <input type="checkbox"/> SUBSISTENCIAS <input checked="" type="checkbox"/> ALIMENTACION <input type="checkbox"/>						
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR DIEGO ALEXANDER ESTRADA VARGAS 0201871878		PUESTO ESPECIALISTA AERONAUTICO Diego.estrada@aviacioncivil.gob.ec				
CIUDAD - PAÍS LIMA - PERÚ		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)			
21-SEP-2025	08:30	27-SEP-2025	13:15			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN: SR. JUAN PABLO GONZALEZ						
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: PARTICIPAR EN CALIDAD DE EXPERTO DE AERONAVEGABILIDAD LA SÉPTIMA REUNIÓN DE RETROALIMENTACIÓN ENTRE LA INDUSTRIA Y EL PANEL EXPERTOS EN AERONAVEGABILIDAD (RRIPEA/7), Y LA VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN DEL PANEL DE EXPERTOS EN AERONAVEGABILIDAD (RPEA/22), DE LOS ESTADOS MIEMBROS DEL SRVSOP.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	21-SEP-2025	08:30	21-SEP-2025	09:30
AEREO	LATAM	TABABELA-LIMA	21-SEP-2025	12:15	21-SEP-2025	14:30
AEREO	LATAM	LIMA-TABABELA	27-SEP-2025	09:00	27-SEP-2025	11:15
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	27-SEP-2025	12:15	27-SEP-2025	13:15
OBSERVACIONES: LOS PASAJES AÉREOS Y LOS VIATICOS SERÁN PROPORCIONADOS POR LA DGAC AL SERVIDOR						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
TIPO DE CUENTA AHORROS 2200896438		NO. DE CUENTA 2200896438		NOMBRE DEL BANCO BANCO PICHINCHA		
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE 			FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE 			
NOMBRE MGS. DIEGO ALEXANDER ESTRADA V. ESPECIALISTA AERONAUTICO			NOMBRE SR. DIEGO JARAMILLO VALENCIA. DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA			
MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO						
FIRMA AUTORIZADO 						
NOMBRE MGS. ANDRES PAREDES TORRES. SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL ENCARGADO						
NOTA: • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia						



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 83613

Fecha de Autorización: Miércoles, 17 de Septiembre de 2025

Información General

Fecha Envío: Viernes, 12 de Septiembre de 2025
Institución: Dirección General de Aviación Civil
Departamento: GESTIÓN DE AERONAVEGABILIDAD
Nombre de funcionario: Diego Alexander Estrada Vargas
Número de cédula: 0201871878
Tipo de Cargo: FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO
Cargo: Especialista Aeronáutico

Número telefónico:

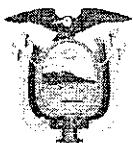
Dirección electrónica: diego.estrada@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador
Lugar de destino: Lima - Perú
Fecha de salida: 2025-09-21
Fecha de retorno: 2025-09-27
Motivo: Reunión Oficial
Tipo Financiamiento: Total (Recursos del Estado)
Objetivos del viaje: Participar en la séptima Reunión de Retroalimentación entre la Industria y el Panel Expertos en Aeronavegabilidad (RRIPEA/7), y la Vigésima Segunda Reunión del Panel de Expertos en Aeronavegabilidad (RPEA/22), a desarrollarse del 22 al 23 de septiembre de 2025 a fin de es analizar y proponer oportunidades de mejora a los reglamentos que conforman los el conjunto LAR

Resultado esperado del viaje: Que se incorporen mejoras y se logre estandarización del conjunto de reglamentos de Aeronavegabilidad en los Estados miembros del SRVSOP, que se incluya los requerimientos de los Anexos vigentes de la OACI, en la reglamentación AIR y recibir la retroalimentación de la industria a fin de considerar las posibles mejoras a la reglamentación.

Ruta aérea: QUITO-LIMA-QUITO



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0863-M

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2025

PARA: Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro
Director General de Aviación Civil, Encargado

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR

De mi consideración:

En atención a las comunicaciones Ref.: LN 3/17.3.10.83 – SA8985, y Ref.: LN 3/17.3.10.83 – SA9018 de fecha 10 de julio de 2025, remitidas por el Fabio Faizi Rahnemay Rabbani, Director Regional Oficina Sudamericana de la OACI Lima, referentes a la Séptima Reunión de Retroalimentación entre la Industria y el Panel de Expertos en Aeronavegabilidad (RRIPEA/7), y la Vigésima Segunda Reunión del Panel de Expertos en Aeronavegabilidad (RPEA/22), a desarrollarse del 22 al 23 de septiembre de 2025 y del 24 al 26 de septiembre de 2025 en Lima, Perú, como parte del programa de actividades del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional en el presente año, conforme lo solicitado en las comunicaciones en referencia, se ha designado con Oficio No DGAC-DGAC-2025-0991-O (adjunto) emitido por usted en calidad de Director General, al señor Juan Pablo González, Coordinador de la Gestión interna de Aeronavegabilidad y al Mgs Diego Estrada Vargas, Especialista de Aeronáutico, para que asistan en calidad de expertos de aeronavegabilidad.

Como antecedente me permito manifestar que el Ecuador es miembro del Sistema Regional para la Seguridad Operacional (SRVSOP) proyecto de la oficina Sudamericana de la OACI, que tiene como una de las principales funciones, desarrollar y enmendar las “Latin American Regulations” (LAR), sistema regulatorio que conforme a la RDAC 11 es la base para la elaboración y enmienda de las regulaciones Técnicas de Aviación Civil (RDAC), en tal sentido, el objetivo del próximo RPEA/22 es analizar las oportunidades de mejora a los reglamentos que conforman los Conjuntos LAR AIR en lo que se refiere a:

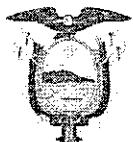
- LAR 21 – Certificaciones de aeronaves y componentes de aeronaves;
- LAR 39 – Directrices de aeronavegabilidad.
- Desarrollo del reglamento aplicables a la organización de gestión de la aeronavegabilidad (CAMO); y
- LAR 121 y 135, secciones aplicables al Control y requisitos de mantenimiento de la aeronavegabilidad;
- Desarrollo de los capítulos aplicables a los sistemas de aeronaves piloteadas a distancia (RPAS); y
- Avances en la estrategia de armonización y/o adopción del Conjunto LAR AIR.

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 001-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

Documento firmado electrónicamente por *Ricardo*
www.aviacioncivil.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR //



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0863-M

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2025

Srta. Mary Alexandra Sanchez Sanchez
Secretaria

Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

de/jg/dj

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Del-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

Documento firmado electrónicamente en Quito
www.aviaciendonivil.gob.ec

**EL NUEVO
ECUADOR** //



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-09-11 16:11:06 (GMT-5)

Generado por: Andres Esteban Paredes Torres

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2025-0863-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Mgs. Andres Esteban Paredes Torres, Subdirector General de Aviación Civil. Encargado, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2025-09-11 (GMT-5)	Fecha Registro:	2025-09-11 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-09-11 15:32:25 (GMT-5)	Reasignar	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	0	Sr Director para su conocimiento y trámite correspondiente, se encuentra Autorizado por el señor DGAC.
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	2025-09-11 15:17:13 (GMT-5)	Reasignar	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	0	Autorizado, trámite pertinente de acuerdo a normativa vigente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-09-11 15:33:16 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCION GENRAL DE AVIACION CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-09-11 15:33:16 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-09-11 15:33:05 (GMT-5)	Registro	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	0	

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

* Documento generado por Qcaur.

www.aviaciuncivil.gob.ec



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-DGAC-2025-0991-O

Quito, D.M., 27 de agosto de 2025

**Asunto: DESIGNACIÓN PERSONAL AIR A LA VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN
DEL PANEL DE EXPERTOS EN AERONAVEGABILIDAD**

Señor
Fabio Faizi Rahnemay Rabbani
Director Regional
OFICINA SUDAMERICANA DE LA OACI LIMA
En su Despacho

De mi consideración:

En relación a sus comunicaciones Ref.: LN 3/17.3.10.83 – SA8985, y Ref.: LN 3/17.3.10.83 – SA9018 de fecha 10 de julio de 2025, referentes a la Séptima Reunión de Retroalimentación entre la Industria y el Panel Expertos en Aeronavegabilidad (RRIPEA/7), y la Vigésima Segunda Reunión del Panel de Expertos en Aeronavegabilidad (RPEA/22), a desarrollarse del 22 al 23 de septiembre de 2025 y del 24 al 26 de septiembre de 2025 en Lima, Perú, en el que se tratarán importantes aspectos de la reglamentación LAR relacionada a AIR, como parte del programa de actividades del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional en el presente año, conforme lo solicitado en las comunicaciones en referencia, por el presente comunico que esta Dirección ha designado, a los señores Juan Pablo González coordinador de la Gestión interna de Aeronavegabilidad, y Diego Estrada Vargas Especialista Aeronáutico de esa Gestión para que asistan a los eventos en referencia

Cabe indicar que los servidores mencionados están a cargo de conjunto de reglamentos AIR del Estado, y cumplen el perfil requerido en el documento Ref.: LN 3/17.3.10.83 – SA9018.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 01-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 284 7400

Documento firmado electrónicamente por Qupix
www.aviaciendoncivil.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



Internacional
De Aviación
Organizator

Organisation
de l'Aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международное
организация гражданской
авиации

منظمة الطيران
العامي

国际民用
航空组织

Ref.: LN 3/17.3.10.83 – SA8985

Lima, 10 de Julio de 2025

Para: Sr. Oscar Alfredo Villabona, Administrador Nacional de Aviación Civil, ANAC, Argentina
Ing. José Iván Fernando García Terceros, Director Ejecutivo a.i. DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. Roberto Honorato, Director Presidente interino, ANAC, Brasil
General Mauricio Augusto Silveira de Medeiros, Director General, DECEA y Presidente, CERNAI, Brasil
General de Aviación Carlos E. Madina, Director General, DGAC, Chile
BG (RA) Jose Henry Pinto Rodríguez, Director General, UAEAC, Colombia
Sr. Ab. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, DGAC, Ecuador
Cap. Rafael Bárcenas, Director General, Autoridad de Aeronáutica Civil, República de Panamá
Sr. Nelson Mendoza, Presidente, DINAC, Paraguay
Sr. Donald Castillo Gallegos, Director General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Lic. Leonardo Blengini, Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, DINACIA, Uruguay
Cnel. Leonardo Alberto Briceño Dudamel, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: **RLA/99/901 – Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP)**
Séptima Reunión de Retroalimentación entre la Industria y el Panel de Expertos en Aeronavegabilidad (RRIPEA/7)
(Lima, Perú, 22 y 23 de septiembre de 2025)

Acción
Requerida: **Su respuesta en lo posible no más tarde del 29 de agosto de 2025**

Distinguido señor/señora:

Me es grato dirigirme a usted para invitar a su Administración a participar en la Séptima Reunión de Retroalimentación entre la Industria y el Panel de Expertos en Aeronavegabilidad (RRIPEA/7), que se llevará cabo en Lima, Perú, el **22 y 23 de septiembre de 2025**, como parte del programa de actividades del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional en el presente año.



Internationale
Civil Aviation
Organisation

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
Организация
по гражданской
авиации

مختصة لطيران
المدنى العربى

国际民用
航空组织

Ref.: LN 3/17.3.10.83 – SA9018

Lima, 10 de Julio de 2025

Para: Sr. Oscar Alfredo Villabona, Administrador de la ANAC, Argentina
Ing. José Iván Fernando García Terceros, Director Ejecutivo a.i. DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. Roberto Honorato, Director Presidente interino, ANAC, Brasil
General de Aviación Carlos E. Madina, Director General, DGAC, Chile
BG (RA) Jose Henry Pinto Rodriguez, Director General (E), UAEAC, Colombia
Sr. Ab. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, DGAC, Ecuador
Cap. Rafael Bárcenas, Director General, Autoridad de Aeronáutica Civil, República de Panamá
Sr. Nelson Mendoza, Presidente, DINAC, Paraguay
Sr. Donald Castillo Gallegos, Director General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Lic. Leonardo Blengini, Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, DINACIA, Uruguay
Cnel. Leonardo Alberto Briceño Dudamel, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: **RLA/99/901 - Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP).**
Vigésima Segunda Reunión del Panel de Expertos en Aeronavegabilidad (RPEA/22)
(Lima, Perú, del 24 al 26 de septiembre de 2025)

Distinguido señor:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de Coordinador General del SRVSOP para invitar a su Administración a participar en la Vigésima Segunda Reunión del Panel de Expertos en Aeronavegabilidad (RPEA/22), que se llevará cabo en Lima, Perú, **del 24 al 26 de septiembre de 2025**, como parte del programa de actividades del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional en el presente año.

El objetivo de la RPEA/22 es analizar las oportunidades de mejora a los reglamentos que conforman los Conjuntos LAR AIR en lo que se refiere a:

- LAR 21 – Certificaciones de aeronaves y componentes de aeronaves;
- LAR 39 – Directrices de aeronavegabilidad.
- Desarrollo del reglamento aplicables a la organización de gestión de la aeronavegabilidad (CAMO); y
- LAR 121 y 135, secciones aplicables al Control y requisitos de mantenimiento de la aeronavegabilidad;

cc: Secretaría General, ANAC, Argentina
Secretaría Privada, ANAC, Argentina
Sra. María del Pilar Acosta, Jefa de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, ANAC Argentina
Delegación Argentina en OACI
Ing. Joshua Emir Linares Sánchez, Responsable de Planificación y Calidad, DGAC, Bolivia
Gerencia de Relaciones Internacionales de la ANAC, Brasil
Sr. Luiz Felipe Thomaz Gomes Araújo, Secretario Ejecutivo de la CERNAI, Brasil
Sra. Patricia de Andraca, Encargada de la Sección RAI, DGAC, Chile
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relacionamiento Institucional, UAEAC Colombia
Sr. Robert Carrera, Director de Comunicación Social, DGAC, Ecuador
Lic. Abdel Martínez, Subdirector AAC, Panamá
Lic. Víctor Gorday, Secretario General, AAC Panamá
Sr. Fabio Salvatierra, Asesor Técnico, AAC Panamá
Ing. Lizveette Urriola Martínez, Coordinadora Nacional OACI, AAC Panamá
Sra. Marie-Paule Cayol, Jefa Dpto. Asuntos Internacionales, DINAC, Paraguay
Sr. Fernando Torres, Coordinador Suplente, DGAC, Perú
Msc. Romelys Josefina Rivero León, Gerente General de la Oficina de Relaciones Internacionales, INAC, República Bolivariana de Venezuela
Willy Rojas Neazoa, Gerente de Relaciones con la OACI, INAC, República Bolivariana de Venezuela
Puntos Focales del SRVSOP



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2025-1552-M

Quito, D.M., 27 de agosto de 2025

PARA: Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE FONDOS SR. DIEGO ALEXANDER ESTRADA
VARGAS A LIMA A PERÚ DEL 21 AL 27 SEPTIEMBRE DE 2025

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-1792-M de 27 agosto de 2025, así como a los documentos anexos en la solicitud, y en función de la Certificación POA de la Actividad Nro. 006, plasmada en memorando Nro. DGAC-DPGE-2025-0625-M, emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad *"Viáticos y Subsistencias en el Exterior"*, se encuentra considerada dentro del POA institucional, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115, 116 y 178 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por **USD. 1,491.75 (MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 75/100)**; asignación económica que le corresponde al Sr. **Diego Alexander Estrada Vargas**, Especialista Aeronáutico, con Nivel de Servicio Público 7 Grado 13, a fin de *"cumplir la comisión de servicios al exterior del 21 al 27 de septiembre del 2025 en la ciudad de Lima - Perú"*, invitación realizada por Fabio Faizi Rahnemay Rabbani Director Regional Oficina Sudamericana de la OACI Lima, según documentos Nros. Ref.: LN 3/17.3.10.83 – SA8985 y Ref.: LN 3/17.3.10.83 – SA9018, y de acuerdo a designación emitida mediante documento Nro.

DGAC-DGAC-2025-0991-O de 27 de agosto de 2025, suscrito por la Máxima Autoridad.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020. **la Forma de cálculo para SP7 Grado 13 es:**

Valor diario USD. 170.00
Coeficiente Perú 1.35
Días Autorizados. 6.5
Total Viáticos USD. 1,491.75 /

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

2025 522 9999 000 55 00000 002 530304 1701 002 0000 0000 D54 2120213 05

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / **Quito-Ecuador.** **Teléfono:** +593-2 294 7400

EL NUEVO
RCI



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2025-1552-M

Quito, D.M., 27 de agosto de 2025

Asistente de Recursos Humanos

Sra. Tlga. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente de Recursos Humanos

Srta. Ing. Veronica De Lourdes Guzman Miño
Asistente de Planificación y Calidad

Sra. Ing. Maria Fernanda Proaño Valdospinos / Tesorera
Tesorera General

Sra. Lcda. Catty Amparito Saraguro Camacho
Contador General

Sr. Ing. Patricio Enrique Garcés Mancheno
Analista Financiero 3

Srta. Mary Alexandra Sanchez Sanchez
Secretaria

Srta. Ing. Daniela Gabriela Lopez Cazorla
Asistente Financiero

dl/pg



Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400

* Documento firmado electrónicamente por Quito.

EL NUEVO
ESTANDAR //



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS		
No. Solicitud de Viaje: 83613	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 05-SEP-2025	
Motivo de Viaje:	Capacitación	
	Reunión Oficial	<input checked="" type="checkbox"/>
	Talleres, foros o seminarios	
	Ferias o eventos especiales	
	Visitas protocolares	
	Firmas de acuerdos o negociaciones	
	Acompaña Autoridad	
	Visita Técnica	
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización Detenido/Condenado	
	Cooperación Internacional	
	Asistencia Humanitaria	
Datos Generales		
Nombres y Apellidos del /la Servidor: DIEGO ALEXANDER ESTRADA VARGAS	Cargo: ESPECIALISTA AERONAUTICO	
Ciudad-País de Destino: LIMA - PERU	Institución: DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa) 21-SEP-2025	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa) 27-SEP-2025	
Tipo de Financiamiento:	<p>Total Recursos del Estado **"En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente"**</p> <p>Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 1491,75 Pasajes: USD \$ 660,13</p>	

Quito, 12 de septiembre de 2025

DICTAMEN No. 165

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor DIEGO ALEXANDER ESTRADA VARGAS, portador de la cédula de ciudadanía N° 0201871878, quien del día 21 al 27 de septiembre de 2025, viajará a la ciudad de Lima – Perú, para participar en la Séptima Reunión de Retroalimentación entre la Industria y el Panel Expertos en Aeronavegabilidad (RRIPEA/7), y a la Vigésima Segunda Reunión del Panel de Expertos en Aeronavegabilidad (RPEA/22), convocada por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Todos los costos que demande el desplazamiento del servidor serán cubiertos con el presupuesto aprobado a la DGAC, para el presente ejercicio fiscal.

Atentamente,



Mgs. Karina Verónica Valenzuela Amaya
Directora de Administración de Talento Humano

Juan Morales Cevallos

2025-09-12





**DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR

1.- Nombres completos y cargo dentro de la Institución.

Diego Alexander Estrada Vargas, Especialista Aeronáutico

2.- Actividades

Fecha: 21-SEP-2025

Salida del domicilio o lugar de trabajo	08:30
Llegada Aeropuerto Tababela	09:30
Salida vuelo de Tababela	12:15
Llegada a Lima	14:30

Fecha: 22 al 23 SEP-2025

Participar en calidad de experto de aeronavegabilidad Séptima Reunión de Retroalimentación entre la Industria y el Panel Expertos en Aeronavegabilidad (RRIPEA/7) de acuerdo a la agenda preparada por el SRVSOP - OACI	08:00 – 12:00
Almuerzo	12:00 - 13:00
Participar en calidad de experto de aeronavegabilidad Séptima Reunión de Retroalimentación entre la Industria y el Panel Expertos en Aeronavegabilidad (RRIPEA/7) de acuerdo a la agenda preparada por el SRVSOP - OACI	13:00 – 16:30

Fecha: 24 al 26 SEP-2025

Participar en calidad de experto de aeronavegabilidad Séptima en el Panel Expertos en Aeronavegabilidad (RPEA/7) de acuerdo a la agenda preparada por el SRVSOP - OACI	08:00 – 12:00
Almuerzo	12:00 - 13:00
Participar en calidad de experto de aeronavegabilidad Séptima en el Panel Expertos en Aeronavegabilidad (RPEA/7) de acuerdo a la agenda preparada por el SRVSOP - OACI	13:00 – 16:30

Fecha: 27-SEP-2025

Salida de Lima	09:00
Llegada a TABABELA	11:15
Salida de TABABELA	12:15
Llegada al domicilio	13:15



Mgs. Diego Alexander Estrada Vargas
ESPECIALISTA AERONAUTICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO
INFORME TÉCNICO DE VIAJE AL EXTERIOR No. DGAC-DATH-2025-165

Quito, 12 de septiembre de 2025

1.- ANTECEDENTES:

Mediante Carta No. Ref.: LN 3/17.3.10.83 – SA8985, y Ref.: LN 3/17.3.10.83 – SA9018 de fecha 10 de julio de 2025, la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) comunica a la DGAC la invitación a participar en la Séptima Reunión de Retroalimentación entre la Industria y el Panel Expertos en Aeronavegabilidad (RRIPEA/7), y a la Vigésima Segunda Reunión del Panel de Expertos en Aeronavegabilidad (RPEA/22), a desarrollarse del 22 al 23 de septiembre de 2025 y del 24 al 26 de septiembre de 2025 en Lima, Perú.

El objetivo de la RPEA/22 es analizar las oportunidades de mejora a los reglamentos que conforman los Conjuntos LAR AIR en lo que se refiere a: LAR 21 Certificaciones de aeronaves y componentes de aeronaves; LAR 39 Directrices de aeronavegabilidad. Desarrollo del reglamento aplicables a la organización de gestión de la aeronavegabilidad (CAMO); y LAR 121 y 135, secciones aplicables al Control y requisitos de mantenimiento de la aeronavegabilidad;

Mediante Oficio Nro. DGAC-DGAC-2025-0991-O, de 27 de agosto de 2025, el señor Abg. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, Encargado, comunica la designación del señor Diego Alexander Estrada Vargas, Especialista Aeronáutico, la participación en la Vigésima Segunda Reunión del Panel de Expertos en Aeronavegabilidad (RPEA/22).

Mediante Memorando Nro. DGAC-DFIN-2025-1552-M de 27 de agosto de 2025, la Dirección Financiera emitió la existencia de recursos por **USD. 1,491.75 (MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 75/100)**; asignación económica que le corresponde al Sr. Diego Alexander Estrada Vargas, Especialista Aeronáutico, con Nivel de Servicio Público 7 Grado 13, a fin de “cumplir la comisión de servicios al exterior del 21 al 27 de septiembre del 2025 en la ciudad de Lima – Perú”, invitación realizada por Fabio Faizi Rahnemay Rabbani Director Regional Oficina Sudamericana de la OACI Lima, según documentos Nros. Ref.: LN 3/17.3.10.83 – SA8985 y Ref.: LN 3/17.3.10.83 – SA9018, y de acuerdo a designación emitida mediante documento Nro. DGAC-DGAC-2025-0991-O de 27 de agosto de 2025, suscrito por la Máxima Autoridad.

Mediante Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0863-M de 11 de septiembre 2025, suscrito por el señor Mgs. Andrés Esteban Paredes Torres, Subdirector General de Aviación Civil, Encargado solicita al señor Director General de Aviación Civil Encargado, Abg. Juan Pablo Franco Castro, la autorización para que el señor Diego Alexander Estrada Vargas, Especialista Aeronáutico, participe en la Vigésima Segunda Reunión del Panel de Expertos en Aeronavegabilidad (RPEA/22)

4.- FINANCIAMIENTO:

Total Recursos del Estado.- Todos los costos que demande el desplazamiento del servidor serán cubiertos con el presupuesto aprobado a la DGAC, para el presente ejercicio fiscal.

5.- PAÍS DE DESTINO:

Lima – Perú

6.- MOTIVO DEL VIAJE:

Participar en la Séptima Reunión de Retroalimentación entre la Industria y el Panel Expertos en Aeronavegabilidad (RRIPEA/7), y a la Vigésima Segunda Reunión del Panel de Expertos en Aeronavegabilidad (RPEA/22), convocada por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

7. - CONCLUSIÓN:

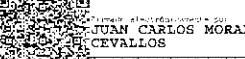
La Dirección de Administración de Talento Humano, emite **INFORME FAVORABLE** para el viaje a la ciudad de Lima – Perú, una vez que se ha justificado con la documentación requerida, debidamente legalizada y establecida en la normativa de viajes al exterior vigente y ante la autorización emitida por la máxima autoridad institucional; en este orden se concede la licencia con remuneración por (07) siete días incluido ida y retorno del 21 al 27 de septiembre de 2025, en favor del señor Diego Alexander Estrada Vargas, Especialista Aeronáutico, de la Dirección Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua.

Atentamente,


KARINA VERONICA
VALENZUELA AMAYA


Karina Verónica Valenzuela Amaya

Directora de Administración de Talento Humano

Acción	Nombre	Firma	Cargo
Elaborado por:	Juan Morales	 JUAN CARLOS MORALES CEVALLOS	Asistente de Recursos Humanos

ITINERARIO QUITO-LIMA-QUITO

Vuelos seleccionados

Ver Seguir viaje

 Vuelo de ida · dom. 21 sept	121 kg CO ₂ e 6 kg de equipaje	 Cambiar vuelo
12:16 · Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (UIO) Llegada: 12:45 pm (1 hora 29 min)		 Cambiar vuelo
14:30 · Nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (LIM)		 Cambiar vuelo
15:14 · Nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (LIM) Llegada: 15:45 pm (30 min)		 Cambiar vuelo
 Vuelo de vuelta · sáb. 27 sept	122 kg CO ₂ e 6 kg de equipaje	 Cambiar vuelo
9:00 · Nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (LIM)		 Cambiar vuelo
10:10 · Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (UIO)		 Cambiar vuelo
11:15 · Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (UIO)		 Cambiar vuelo
12:15 · Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (UIO) Llegada: 12:45 pm (30 min)		 Cambiar vuelo



Quito DM, 10 de septiembre de 2025

JUSTIFICACIÓN DE NO UTILIZACIÓN DE MEDIOS TELEMÁTICOS

La participación del señor Diego Alexander Estrada Vargas, Especialista Aeronáutico, debe ser **PRESENCIAL** en las actividades “Séptima Reunión de Retroalimentación entre la Industria y el Panel Expertos en Aeronavegabilidad (RRIPEA/7), y la Vigésima Segunda Reunión del Panel de Expertos en Aeronavegabilidad (RPEA/22)”, ya que las reuniones se realizaran en la oficina regional de la OACI, ubicada en la ciudad de Lima - Perú.

Por lo antes mencionado, es indispensable participar de manera presencial del 22 al 26 de septiembre de 2025, a fin de cumplir con los compromisos y convenios internacionales suscritos por la Dirección General de Aviación Civil.

Atentamente,



Mgs. Diego Alexander Estrada V.
ESPECIALISTA AERONAUTICO